



ORDENANZA N° 2345/16

VISTO:

Las reuniones realizadas entre Intendentes y Presidentes Comunales de las Sierras Chicas del Departamento Colon, analizando problemáticas y necesidades comunes a las localidades que representan;

Que en dichas reuniones se estimó importante y necesario conformar un Ente a los fines de la Cooperación y Asistencia Reciproca, identificación, análisis, diagnostico, formulación de propuestas, promoción, integración, gestión ante los Gobiernos Provinciales y Nacionales, Universidades, etc., todo ello en beneficio de los pueblos y ciudades de las distintas localidades de las Sierras Chicas que lo integren;

CONSIDERANDO:

Que la integración como miembro del Ente mencionado en los vistos del presente, beneficiará a nuestra localidad;

Que la integración regional, colaboración y dialogo permanente con las Municipalidades y Comunas del Departamento, ayudará en el conocimiento y búsqueda de soluciones de los problemas comunes en las Sierras Chicas;

Que por todo lo mencionado es recomendable que nuestro Municipio integre el referido Ente, siendo necesario adherir a tal efecto;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

- Art. 1º) **ADHIERESE** la Municipalidad de Río Ceballos al “ENTE DE COOPERACION RECIPROCA DE SIERRAS CHICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA” formado entre Municipalidades y Comunas del Departamento Colón, Sierras Chicas.-
- Art. 2º) **AUTORICESE** al Sr. Intendente Municipal Omar Antonio Albanese, a suscribir el Acta Constitutiva del Ente de Cooperación Reciproca de Sierras Chicas de la Provincia de Córdoba y la documentación que sea pertinente para su conformación, integración y representación de esta Municipalidad en el mismo.-
- Art. 3º) **COMUNÍQUESE**, publíquese, pase al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 45ta., DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016, CONSTANDO EN ACTA N° 1689.-


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos